Audiencia envía a juicio a Dani Alves acusado de agresión sexual

La Audiencia de Barcelona ha enviado a juicio al exfutbolista del FC Barcelona Dani Alves por un delito de agresión sexual, acusado de violar a una joven en el reservado de una discoteca de Barcelona el pasado mes de diciembre.

En un auto, la sección 21ª de la Audiencia confirma el procesamiento del exinternacional brasileño, al concluir que las declaraciones de la víctima y los testigos, así como las pruebas periciales, sustentan suficientes indicios para enviarlo a juicio por un delito de agresión sexual.

Con esta resolución, se abre un plazo de cinco días para que la Fiscalía y la acusación particular ejercida por la víctima presenten sus escritos de calificación, último trámite antes de fijar la fecha del juicio.

Con información de Unión Radio